

FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.

En sesión ordinaria de Directorio N°899 de 6 de abril de 2023, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 25 de abril de 2023, para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Tal como se informó en su oportunidad, desde fines de 2019 y hasta comienzos de 2020, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. Este incluyó reuniones con la Administración y ejecutivos de afiliadas y asociadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras. Completadas todas estas etapas, la Administración de Pesquera Iquique - Guanaye S.A. evaluó a las distintas empresas auditoras según una metodología, previamente definida, que comprende más de 70 dimensiones, como la forma de trabajo, experiencia del equipo auditor, calidad y completitud de la propuesta, evaluación legal de la carta de contratación incluida, servicios complementarios, costo total y por hora útil normalizada, entre otras. Dichas dimensiones fueron agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Sanciones y Restricciones. Esta última está relacionada con los costos implícitos en reasignar labores que hoy cumplen estas empresas en áreas como Auditoría

Interna, Administración de Riesgos y Asesoría Tributaria. Se agregó, además, una puntuación relacionada con la preferencia expresada por las afiliadas.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG.

De acuerdo con lo anterior, el Directorio propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas de Pesquera Iquique - Guanaye S.A., celebrada el 21 de abril del año 2020, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020, propuesta que fue aceptada por la Junta. Por consiguiente, durante ese ejercicio la empresa auditora PwC se abocó a efectuar la auditoría de los Estados Financieros de la Compañía, después de varios años en que esta estuvo a cargo de otra empresa auditora.

Posteriormente, en las Juntas Ordinarias de Accionistas celebradas en 2021 y 2022, se ratificó a PwC como empresa auditora. En estos ejercicios, PwC ha realizado los exámenes de los libros de la Sociedad cumpliendo los calendarios de trabajo acordados y presentando oportunamente sus opiniones sobre los estados financieros y sobre control interno, tanto a la Administración como al Directorio de la Compañía.

El Directorio ha considerado que los parámetros utilizados para seleccionar a la empresa auditora a comienzos del ejercicio 2020 no han variado sustancialmente a lo largo del último año. Asimismo, siendo la rotación de empresas auditoras una práctica beneficiosa, tiene también sus costos y

desventajas, que están asociadas principalmente a las necesidades de entendimiento de la realidad de la compañía que será auditada, algo importante en el caso de sociedades complejas como Pesquera Iquique - Guanaye S.A. Esta comprensión de la realidad de negocios de cada empresa es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado.

Por ello, y habiendo sido el ejercicio 2022 el tercero en que PwC estuvo a cargo de la auditoría externa de la Compañía, después del proceso de licitación ya referido, el Directorio recomienda a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el 25 de abril próximo, mantener y designar, en primer lugar, a dicha firma como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2023.

Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma auditora KPMG, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencia en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Pesquera Iquique - Guanaye S.A.